Comisión Especial con fines legislativos y de investigación vinculados al lavado de activos y crimen organizado
Carpeta Nº 1991 de 2007

Versión Taquigráfica N° 1439 de 2008

LAVADO DE ACTIVOS Y CRIMEN ORGANIZADO

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 11 de marzo de 2008

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Hebert Clavijo.

MIEMBROS: Señores Representantes Alfredo Asti, Germán Cardoso, Richard Charamelo, Silvana Charlone, Jorge Gandini, Javier Salsamendi e Iván Posada.

SEÑORA SECRETARIA.- El primer punto del orden del día es la elección de Presidente.

SEÑORA CHARLONE.- Proponemos al señor Diputado Clavijo.

SEÑORA SECRETARIA.- Se va a votar.

(Se vota)

—— Cinco en seis: AFIRMATIVA.

(Ocupa la Presidencia el señor Diputado Clavijo)

SEÑOR PRESIDENTE.- El siguiente punto es la elección de Vicepresidente.

SEÑOR CHARAMELO.- Solicito se postergue la consideración de este punto hasta que se encuentre presente el resto de los integrantes de la Comisión, que no han concurrido en el día de hoy por tener otros compromisos.

SEÑOR PRESIDENTE.- En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—— Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

El siguiente punto del orden del día es el régimen de trabajo de la Comisión.

SEÑORA CHARLONE.- En lo personal, y también en el caso de otros compañeros, tenemos problemas para concurrir los martes a esta hora, ya que coincide con la coordinación de bancada del Frente Amplio. Proponemos que la Comisión se reúna los martes a la hora 14.

SEÑOR CHARAMELO.- Yo no podría concurrir ya que integro la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca, que sesiona ese día a la misma hora.

(Diálogos)

SEÑOR ASTI.- En conclusión, nos reuniríamos el primer miércoles de cada mes.

Además, quiero sugerir la posibilidad de coordinar con la Comisión del Senado -en conversaciones informales hemos hablado de esto- la realización conjunta de algunas actividades, precisamente, para evitar el traslado de la información y que los invitados -que seguramente los habrá- deban concurrir dos veces al Parlamento, ya que en algunos casos especiales podemos planificar la reunión. Planteo esto como iniciativa para que tratemos de trabajar coordinadamente; por supuesto, en cada caso analizaremos si es posible.

SEÑOR PRESIDENTE.- En consideración el punto relativo a que las sesiones de esta Comisión se realicen el primer miércoles de cada mes a la hora 14.

(Se vota)

—— Afirmativa. Unanimidad.

SEÑOR GANDINI.- Pido disculpas por haber llegado tarde y aclaro que se debió a que me encontraba en una reunión de bancada. Se me ha informado que el señor Diputado Clavijo fue designado Presidente de esta Comisión. Con mucho gusto quiero sumar mi voto a la designación de la Presidencia por parte de la Comisión, y deseo que quede constancia de ello en la versión taquigráfica.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias.

SEÑOR POSADA.- Voy a plantear un par de puntos.

En primer lugar, antes de comenzar la sesión hablamos informalmente acerca de algún seminario que hubo la pasada semana. Al respecto, sería oportuno que la Mesa tomara contacto con el Presidente de la Comisión del Senado, que debe ser quien tiene información precisa acerca de cómo obtener ese material, fundamentalmente, de las presentaciones que se realizaron, etcétera.

En segundo término, sería importante hacer un relevamiento de toda la legislación existente acerca de la temática, que podríamos archivar en una carpeta. Me refiero no solo a las leyes sino también a los decretos y eventualmente a las disposiciones del Banco Central del Uruguay.

En tercer lugar, también sería oportuno -a través de la oficina respectiva del Poder Legislativo- recabar toda la información en materia de legislación comparada a efectos de incorporarla a ese "dossier" que manejemos para introducirnos más detenidamente en la temática.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se toma nota de ello y se actuará en consecuencia.

SEÑOR ASTI.- Nosotros pensábamos plantear lo que acaba de señalar el Diputado Posada. Fue por ello que hablamos de coordinar actividades con la Comisión del Senado, pues de pronto allí esos antecedentes ya están disponibles y eso facilitaría la realización del trabajo con rapidez y profundidad.

Por otra parte, junto con los señores Diputados Clavijo y Charamelo, participé en un Foro Interparlamentario, desarrollado en el ámbito de la Segunda Conferencia de los Estados Partes en la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción, que se llevó a cabo a fines de enero y en los primeros días de febrero de 2008. En esa oportunidad, se hizo una declaración que obviamente tocó lateralmente el tema que nos involucra en todo lo relacionado con el crimen organizado, considerando que el lavado de activos es una de las formas de terminar en delitos de corrupción y otros delitos conexos. Por lo tanto, voy a dejar copia de esa declaración.

Esta Segunda Conferencia se desarrolló con traducción simultánea y el Foro Interparlamentario sin traducción simultánea, pero ya tenemos disponible la versión en español. Nos servirá como un elemento a considerar, además de todos los materiales que están en Internet, sobre el tema de la Convención que Uruguay suscribió en 2006, que también es referencia en toda esta problemática.

SEÑOR GANDINI.- En esta etapa de recabar información y de tener un punto de partida común para todos, quisiera conocer de qué se trata esa suerte de oficina que funciona en el Parlamento, aparentemente, con financiamiento exterior, es decir, cuenta con un local físico en esta Casa y, por lo menos, una persona que se trabaja allí.

Hace un tiempo, antes de que se instalara esta Comisión, el Diputado Charamelo y quien habla participamos, por casualidad, en una convocatoria que se hizo en el salón de actos -el señor Presidente estaba presente-, en la que escuchamos al Embajador de Inglaterra, a otras autoridades y a una persona de este instituto -creo que se llama ICCA- que trabaja en el Parlamento nacional. A esa persona la hemos visto vinculada y hablando de programas parlamentarios; también hemos leído declaraciones en la prensa. Me gustaría saber qué hace, qué vinculación tiene con el Parlamento, cuál es su relación institucional -su jerarquía, su dependencia-, cómo se financia su actividad, qué planes tiene, qué autoridad, etcétera. Se trata de conocer estos algunos aspectos porque también nos consta que trabaja de forma estrecha con el Presidente de la Comisión del Senado en esta materia. Entonces, debemos conocer bien estas relaciones institucionales y estos compromisos que el Parlamento -o eventualmente alguna de sus Cámaras- pueda haber contraído. Me gustaría que pudiéramos abordar este asunto con información directa, quizás en la próxima reunión si es que no hay temas más urgentes.

SEÑOR CHARAMELO.- Con respecto a lo que ha expresado el Diputado Gandini, me gustaría agregar mi inquietud en cuanto a saber de dónde proviene esa persona, sus antecedentes en relación con la actividad que está desempeñando actualmente, pues entendemos que ha participado en otras instituciones vinculadas a los Parlamentos. Quisiera saber más acerca de sus antecedentes para corroborar la función que realiza y por qué está aquí.

Muchas gracias.

SEÑOR ASTI.- Es correcto el planteamiento realizado por los señores Diputados en cuanto a conocer cómo está funcionando el Parlamento en cuanto a este asunto. Por eso -repito- planteamos la posibilidad de coordinar actividades con la Comisión del Senado. Si no me equivoco, el año pasado se firmó un convenio de asistencia técnica al Parlamento y a partir de ese momento empezó a funcionar esa organización que se mencionó. Me parece muy lógico que quienes recién asumimos esta tarea a nivel de la Cámara de Diputados conozcamos el alcance de ese convenio, las posibilidades de financiamiento que se puede tener mediante esa organización o de Naciones Unidas, y los planes que podemos abarcar desde el punto de vista legislativo, para generar las condiciones a fin de que nuestro país haga un tratamiento del asunto acorde con su importancia.

Por lo tanto, habría que incluir ese convenio en la información que queremos recabar, tomar contacto con las personas que están apoyando la labor parlamentaria en función del mencionado convenio. Recordemos que pese a que la Comisión estaba votada hacía muchos meses, se demoró demasiado el nombramiento de sus integrantes. En lo particular, nuestra fuerza política decidió con mucha anticipación quién la representaría, pero no viene al caso establecer por qué no se hizo antes si la Comisión se conformó en diciembre.

Esta es la primera vez que nos reunimos y creo que de ahora en adelante tenemos que ponernos en campaña para actuar, dado que por mandato de la Cámara debemos llevar a cabo una tarea legislativa y de investigación.

SEÑORA CHARLONE.- Quisiera hacer una propuesta, teniendo en cuenta que estamos empezando a trabajar en esta materia.

Entiendo que para la próxima sesión -tengo entendido que será el 2 de abril- podríamos invitar a quienes ya están trabajando aquí en el marco de este Convenio, para que nos expliquen de qué se trata, nos hablen de las actividades que están realizando y sobre lo que tienen planificado, a fin de homogeneizar la información.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si todos los señores Diputados están de acuerdo, recabaremos dicha información, la colectivizaremos e invitaremos a las personas que tienen convenios con el Parlamento.

Antes de concluir la reunión, quisiera hacer algunas puntualizaciones.

En primer lugar, más allá del protocolo, deseo agradecer la responsabilidad que se me ha encomendado y decirles que entiendo que este debe ser un trabajo de equipo, donde debemos analizar la problemática de la corrupción; la corrupción no es un fin en sí misma, pero tiene que ver directamente con la suerte de nuestra gente, ya que la mayoría de las veces los que pagan los platos rotos son aquellos que tienen menos recursos. Por lo tanto, los invito a conformar un equipo -más allá de las cuestiones particulares y partidarias- y poner cabeza en abordar este tema que se relaciona con la felicidad de la gente.

En segundo término, quisiera decir que gracias a la Conferencia que se llevó a cabo tuvimos oportunidad de hablar con la señora Claudia Sayago. La señora Sayago es la agregada de Naciones Unidas en la ciudad de La Paz y comanda la Oficina que tiene un convenio con el Gobierno de esa ciudad y que brinda asesoramiento en el tema que nos ocupa. Esta Oficina están un tiempo en cada país y la que se encuentra en la ciudad de La Paz ya ha renovado el plazo de permanencia en dos oportunidades. Por tanto, se está pensando en que la Oficina se debe trasladar a otro lugar. Panamá está tratando de que esta Oficina de asesoramiento sea instalada allí, pero nosotros estuvimos hablando -el señor Diputado Asti participó de la conversación- de la posibilidad de que se traiga a Montevideo. En tal sentido, estuvimos analizando con la agregada Sayago la posibilidad de realizar un convenio con el Parlamento en lugar de hacerlo con el Poder Ejecutivo. Pensamos instalar aquí esa Oficina, a los efectos de contar con un equipo de asesores para el Parlamento y recibir capacitación para los operadores que trabajan directamente en estos delitos, que son jueces, fiscales, policías y parlamentarios.

La conversación que mantuvimos fue informal, pero creo que esta Comisión, junto con la del Senado, debería analizar dicha posibilidad y buscar la manera de competir con Panamá, haciendo una propuesta que permita tener en el Poder Legislativo una herramienta que nos asesore con respecto a las leyes y nos dé formación.

Solo quería dar esta información y plantear que existe esa posibilidad.

Se levanta la reunión.